



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0342) 4930 067 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarriente 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCIÓN N° 369/2024

Hasenkamp, 06 de Diciembre 2024

VISTO:

La apertura de sobres del Concurso de Precios N° 35/2024 para adquirir Luminarias para el Corsódromo Municipal;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentaron tres (3) oferentes, ELECTRO MARIA GRANDE de Canepa Carlos; TECNO COM de Tano Daniel; y Castro Marcos;

Que todas las firmas cumplen con los requisitos de condiciones en cuanto a la forma de presentación;

Que de acuerdo al informe del departamento de Compras, es conveniente adjudicar a la firma ELECTRO MARIA GRANDE de Canepa Carlos la totalidad del cotejo por la suma de \$3.061.800,00 (Pesos tres millones sesenta y un mil ochocientos);

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Adjudíquese el Concurso de Precios N° 35/2024 para la adquisición de Luminarias para Corsódromo Municipal de la siguiente manera: a la firma ELECTRO MARIA GRANDE de Canepa Carlos la totalidad del cotejo por la suma de \$3.061.800,00 (Pesos tres millones sesenta y un mil ochocientos).-

Art.2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2024.-

Art.3º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal